



Metanfetamina

Desoxiefredina

Meth, hielo, crank, ice, speed, crystal meth, cristal
Estimulantes

¿QUÉ ES?

La Metanfetamina es un estimulante sintético de tipo anfetamínico que fue desarrollado en Japón en 1919 y que se utilizó a gran escala por primera vez en la segunda guerra mundial para mantener a los soldados despiertos y con mayor resistencia al frío y hambre. Hoy en día, esta sustancia se sigue utilizando con estos fines en muchos lugares del mundo como Tailandia, Estados Unidos y el Norte de México, sin embargo, también suele ser consumida en ambientes festivos donde la gente baila por periodos prolongados de tiempo, en ocasiones hasta 24 horas sin parar.

Existen distintos nombres dependiendo de su presentación y pureza. Por ejemplo, a la metanfetamina más pura se le conoce como Ice o Hielo, al clorhidrato de metanfetamina que se consigue en el mercado negro se le llama Crank o Meth y a la combinación con anfetamina en polvo se le llama Speed.

sensitivas y sensaciones de cosquilleo en la piel. A diferencia del éxtasis o MDMA, no hay un efecto empatógeno y la sensación general es de ansiedad y aceleración más que de bienestar y conexión.

¿CUÁLES SON SUS RIESGOS?

La metanfetamina tiene distintos riesgos como el alto potencial de dependencia y la marcada tendencia al uso compulsivo, que es parte de los efectos mismos de la sustancia. Puede desencadenar brotes psicóticos, crisis nerviosas, desconexión total con la realidad y comportamiento incoherente y carente de razonamiento o previsión de las consecuencias.

Esta sustancia suele utilizarse por distintas vías, las más comunes son inhalada, fumada, inyectada o de forma oral. Cada una de estas conlleva riesgos e implicaciones diferentes. Cuando no se calcula bien la dosis, el riesgo aumenta. Por ejemplo, existen reportes de pastillas vendidas como MDMA que contenían más de 100 miligramos de metanfetamina, el doble de una dosis normal.

En organismos sensibles o personas que ya tienen alguna condición previa, una dosis así de grande en una primera experiencia puede resultar en complicaciones cardiovasculares, alteraciones fuertes y una experiencia negativa.

Puesto que el clorhidrato de metanfetamina es muy barato y se puede producir en un laboratorio casero improvisado, desde hace algunos años se ha identificado como adulterante en las pastillas de éxtasis. Es frecuente encontrar combinaciones de metanfetamina, anfetamina y cafeína u otros compuestos menos estimulantes en pastillas que fueron vendidas como MDMA.

EFFECTOS

La metanfetamina es uno de los estimulantes más eficientes y potentes que conocemos. Sus efectos se basan en la activación del sistema nervioso simpático y las subsecuentes modificaciones de las distintas funciones corporales y la atención.

Efectos físicos: Empiezan con un rush o sensación de euforia, donde se tiene la idea de mayor fuerza y velocidad, se tensan los músculos, se dilatan las pupilas y aumenta el ritmo cardíaco, aumenta la temperatura y la respiración se vuelve más agitada. Desaparece la sensación de hambre y cansancio.

Efectos psicológicos: Aumentan el valor y la confianza, baja la capacidad de medir riesgos y se pueden presentar comportamientos impredecibles y a veces violentos, aparecen síntomas de hiperactividad, paranoia, psicosis y hasta esquizofrenia. Es común llegar a tener alucinaciones

¿LA METANFETAMINA ES ADICTIVA?

Sí, la metanfetamina es una de las sustancias que presentan un cuadro de dependencia y uso compulsivo más marcado. Esto ha contribuido a la construcción de una mítica que estigmatiza y afecta de manera negativa a las personas que usan esta sustancia. De cualquier forma, el uso consuetudinario de metanfetamina puede fácilmente volverse un hábito que rápidamente se convierta en una dependencia total.

LEGALIDAD

La metanfetamina farmacéutica es legal con receta y se utiliza para tratar personas a las que se les ha diagnosticado un trastorno de déficit de atención o que pueden tener problemas de aprendizaje. Además es una "medicina" popular entre estudiantes universitarios y en ambientes donde se exigen altos rendimientos y largas jornadas de trabajo.

Bajo el marco regulatorio internacional, las leyes mexicanas y específicamente la Ley General de Salud, la metanfetamina está catalogada como un narcótico ilegal y su distribución y producción se considera un delito. Recuerda que portar cantidades mayores a 40 miligramos (o una pastilla con un peso mayor de 200 miligramos) puede llevarte a la cárcel bajo el cargo narcomenudista.

REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS

- * A pesar de que la metanfetamina, igual que muchas otras sustancias psicoactivas, puede ser usada como una herramienta, hoy en día es muy común que se consuma sin el conocimiento de la persona que la utiliza y como un sustituto fraudulento del MDMA en las pastillas de éxtasis. Si no la consumes, no la consumas. Si piensas probarla, a continuación te ofrecemos algunas recomendaciones para reducir el impacto negativo o para evitar consumirla de forma accidental o involuntaria:
- * Recuerda que el MDMA y la metanfetamina se pueden distinguir fácilmente con un análisis colorimétrico. Pregúntale a nuestro equipo en que consiste y cómo realizarlo o infórmate en nuestro sitio web.
- * Cuando sabes que tienes metanfetaminas, procura utilizar dosis pequeñas y repartirlas de forma espaciada en el tiempo para evitar que se acumule el efecto, aumentando el riesgo de una sobredosis o de una reacción desagradable o muy violenta.
- * Evita mezclar con alcohol u otros depresores. Hacerlo puede inhibir la percepción del efecto y llevarte a repetir dosis de una o de ambas

sustancias, incrementando los efectos negativos de las dosis.

- * Evita mezclar con otros estimulantes como anfetaminas, MDMA o cocaína. Hacerlo aumentará la presión y el ritmo cardíaco, lo cual puede ser demasiado para el cuerpo y presentar complicaciones importantes.
- * Trata de comer y tomar mucha agua aunque no tengas hambre. Es bueno descansar y relajarte un poco aunque sigas con mucha energía. De esta forma, evitas llevar el cuerpo al extremo en términos de cansancio y actividad física.
- * Recuerda que cada ruta de administración conlleva riesgos distintos. El orden es: lo más riesgoso es inyectarse, después fumar, después inhalar y al final ingerir. Siempre es importante conocer y controlar muy cuidadosamente la dosis.

Capital Social Por Ti



EL UNIVERSO DE LAS DROGAS